

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 21 de julio de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 123/2014.

NIG: 4109144S20140001282.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 123/2014. Negociado: 3.

De: Don José David Aguilar González.

Contra: Don Francisco Barbero Cuenca, Obras M.M. Bleda, S.L., Ministerio del Interior, Arción Sistemas, S.L., Dinyser S. XXI, S.L., Hormigones Torija, S.L., Zona Canar, S.L., Dinser Proyect, S.L., Font Princesa, S.L., Findecer, S.L., Promociones y Desarrollos La Ermita, S.L., S Gregori 05, S.A., Unión Temporal de Empresas Genera Quatro, S.L. y Tecmo, S.A. UTR Mantenimiento DGP Sur, Arción, S.A. Construcciones, Genera Cuatro, S.L. y Tecnología de Montajes y Mantenimientos, S.A.

E D I C T O

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 123/2014, a instancia de la parte actora don José David Aguilar González contra Arción, S.A. Construcciones y Otros sobre Despidos/Ceses, en general se ha acordado citar a Arción, S.A. Construcciones, don Francisco Barbero Cuenca, Obras M.M. Bleda, S.L., Arción Sistemas, S.L., Dinyser S. XXI, S.L., Hormigones Torija, S.L., Zona Canar, S.L., Dinser Proyect, S.L., Font Princesa, S.L., Findecer, S.L., Promociones y Desarrollos La Ermita, S.L., S Gregori 05, S.A., Unión Temporal de Empresas Genera Quatro, S.L. y Tecmo, S.A. UTE Mantenimiento DGP Sur, Genera Cuatro, S.L. y Tecnología de Montajes y Mantenimientos, S.A., por tener ignorado paradero, como parte demandada para que comparezcan el próximo día 17 de septiembre de 2014, a las 10,30 horas de su mañana, para asistir a los actos de conciliación y/o juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.ª planta, 41018, Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a los demandados Arción, S.A. Construcciones, don Francisco Barbero Cuenca, Obras M.M. Bleda, S.L., Arción Sistemas, S.L., Dinyser S. XXI, S.L., Hormigones Torija, S.L., Zona Canar, S.L., Dinser Proyect, S.L., Font Princesa, S.L., Findecer, S.L., Promociones y Desarrollos La Ermita, S.L., S Gregori 05, S.A., Unión Temporal de Empresas Genera Quatro, S.L. y Tecmo, S.A. UTE Mantenimiento DGP Sur, Genera Cuatro, S.L. y Tecnología de Montajes y Mantenimientos, S.A., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOJA, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a veintiuno de julio de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.